

Publicación de los acuerdos de la Comisión de Selección para la contratación temporal por parte de la Fundación Emalcsa de un/a trabajador/a social, por los que se aprueba la puntuación obtenida por los/candidatos/tas admitidos/as al proceso de selección.

La Comisión de Selección del proceso convocado por la Fundación Emalcsa para la contratación temporal de un/a trabajador/a social, en su reunión de fecha 28 de agosto de 2020, en aplicación de las Bases de la Convocatoria, adoptó por unanimidad, los siguientes ACUERDOS:

Primero.- A la vista de la lista definitiva de admitidos/das, se aprueba la puntuación obtenida por cada uno de ellos conforme el baremo de puntuación establecido en la base octava de la convocatoria que se incorpora cómo Anexo I a este acta.

Segundo:- Se establece un plazo de tres (3) días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación para presentar ante esta Comisión reclamación por escrito frente a este acuerdo que resuelve la evaluación de los méritos de los candidatos.

Tercero.- Convocar a los/ las candidatos/tas que han reunido las cinco mejores puntuaciones a la realización de la entrevista prevista en la base octava de la convocatoria en las fechas y horario indicado en el Anexo II que se adjunta la este acuerdo. Las entrevistas se realizarán en las dependencias de la Fundación Emalcsa, c/Manuel Murguía, s/n (Edificio Casa del agua), 15011 A Coruña. La no presentación a la entrevista sin causa debidamente justificada a juicio de la Comisión implicará la exclusión del candidato en el proceso selectivo.

Cuarto.- Dar publicidad a los presentes acuerdos, así como los Anexos I e II a través del perfil del contratante de la Fundación Emalcsa en www.fundacionemalcsa.es.

El plazo para que los candidatos presenten reclamación frente a este acuerdo finaliza el día 4 de septiembre de 2020.

A Coruña, a 28 de agosto de 2020

ANEXOS AL ACTA DE LA REUNIÓN DE 28 AGOSTO DE 2020 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL

Anexo I.- Lista definitiva de candidatos/tas admitidos con expresión de la puntuación obtenida en la fase de valoración de méritos

Número de Registro	Nombre y Apellidos	DNI	Puntuación Experiencia	Puntuación Formación	Puntuación Total
03072020	LCR	***09090N	26,4	15	41,4
04072020	OCG	***01979G	8,4	3	11,4
05072020	APT	***16853G	35	15	50
06072020	AAC	***78446D		18,5	18,5
07072020	MPLR	***80952E	35	15	50
08072020	IPF	***82633B	35	15	50
09072020	MDPF	***63565P	35	15	50

Anexo II.- Convocatoria a los/as candidatos/as con mejor puntuación a la fase de entrevista personal.

Número de Registro	Nombre y Apellidos	DNI	Data	Hora de la entrevista
03072020	LCR	***09090N	15/09/2020	9.30
05072020	APT	***16853G	15/09/2020	10.15
07072020	MPLR	***80952E	15/09/2020	11.00
08072020	IPF	***82633B	15/09/2020	11.45
09072020	MDPF	***63565P	15/09/2020	12.30